



## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 098

Fecha (dd/mm/aaaa): 21/10/2020

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 41 05 002 2017 00397 00	Ordinario	WILLIAN RODOLFO MENDOZA QUIÑONEZ	INSERGAS CALCULO DISEÑO Y CONSTRUCCION	Auto resuelve sustitución poder ACEPTA	20/10/2020		
68001 41 05 002 2018 00772 00	Ordinario	LAURA LIZETH URIBE ANGARITA	BECA TOURS S.A.S	Auto de Tramite	20/10/2020		
68001 41 05 002 2019 00275 00	Ordinario	GILLERMO DIAZ ACEVEDO	VERA CONSTRUCCIONES SAS	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERE A DEMANDANTE	20/10/2020		
68001 41 05 002 2020 00006 00	Ordinario	JAVIER VEGA MUÑOZ	LUZ ALBANIA DELGADO CABALLERO	Auto de Tramite NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION	20/10/2020		
68001 41 05 002 2020 00074 00	Ordinario	MARIA CRISTINA GOMEZ BERMUDEZ	TRACE INTERNATIONAL CONSULTING	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERE A DEMANDANTE	20/10/2020		
68001 41 05 002 2020 00111 00	Ordinario	JUDITH ZORAIDA MADRID CORREDOR	CAROL TATIANA ROJAS FLOREZ	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERE A DEMANDANTE	20/10/2020		
68001 41 05 002 2020 00203 00	Ordinario	EDNER DE JESUS VARGAS CHARRIS	GRAMA INDUSTRIA AGRICOLA S.A.	Auto resuelve sustitución poder ACEPTA Y RECONOCE PERSONERIA	20/10/2020		
68001 41 05 002 2020 00206 00	Ordinario	LILIA MARIA MORA GONZALEZ	GUILLERMO AUGUSTO REINA	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Y REQUIERE PARA QUE NOTIFIQUE A LA DEMANDADA	20/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/10/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ

SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------